



NOGALES

NOGALES SONORA 2021-2024

Acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones relativa al Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora

__ __ En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 14:00 horas del día cinco de abril de dos mil veintidós, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; se reunieron en las instalaciones DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; C. Orlando Campos López, Secretario Técnico; Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Jefa de Programación y Presupuesto; Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Lic. Alejandro Fragoso Yépez, Asesor Jurídico en representación del Lic. Julián Javier Rodríguez Oroz, Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; Lic. Lucero Cruz Angulo, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales. Encontrándose como licitante presente el Lic. Cesar Morales Luis Juan en representación de Grupo Carrocero EICSA S.A. DE C.V. y C. Braulio Sanchez Flores en representación de CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY S.A. DE C.V. Y CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES, S.A. Encontrándose como invitado el Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General de asuntos Jurídicos, C. Blanca Celina García Porchas, coordinadora de licitaciones; Lic. Víctor Manuel Ochoa, Asesor Jurídico, Lic. Dante Noel Talavera Nieblas, Administrador de Seguridad Pública y Lic. Jesús Miguel Soto Barrera, Director de Servicios Públicos. Las personas antes mencionadas, comparecen a la junta de aclaraciones relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con recursos municipales; Junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente:_____

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y apertura de la sesión, verificación del quórum para celebrarse la reunión y Votación del Orden del día por los integrantes del comité
- 2.- Deliberación sobre dudas, aclaraciones y/o comentarios que previamente fueron presentados para su aclaración, respecto a las bases del procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, y solventación y precisión de aclaraciones.
- 3.-Fincamiento de puntos de acuerdo.
- 4.-Clausura de la sesión.

__ __ Dando inicio al **primer punto** del orden del día, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité, procede a agradecer la asistencia a la presente reunión, y asimismo procede a tomar lista de asistencia y agrega al apéndice el documento que contiene las firmas de presentes, verificándose con ello la existencia

de quórum para celebrarse la reunión, conforme al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité y declara el presidente del comité la apertura de esta sesión. _____

___ Continuando con la reunión y pasando al **punto dos** del orden del día el C. Orlando Campos López, secretario técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, procede a dar lectura y respuesta al escrito que fue enviado a los correos electrónicos Arturo.madrid@nogalessonora.gob.mx, lucero.cruz@nogalessonora.gob.mx, y blanca.garcia@nogalessonora.gob.mx, el día cuatro de abril de dos mil veintidós, por el C. Guadalupe Quiroz García, en representación de NISSAUTO SONORA S.A. DE C.V.

En la descripción del vehículo (partida do) especificaciones técnicas, ustedes están requiriendo unidades con transmisión manual o automáticas con motor 1.5, caballos de fuerza no menos a 107 HP de potencia.

1.- Pregunta.- Con el fin de no limitar nuestra participación , solicitamos nos permitan ofertar unidad con motor 1.6 con un caballaje de 106 HP de potencia.

Respuesta.- Para no limitar la libre participación de licitantes, podrán participar con una unidad con motor 1.6 con un caballaje de 106 HP de potencia

___ En seguimiento de la sesión el C. Orlando Campos López, secretario técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, procede a dar lectura y respuesta al escrito que fue enviado a los correos electrónicos Arturo.madrid@nogalessonora.gob.mx, lucero.cruz@nogalessonora.gob.mx, y blanca.garcia@nogalessonora.gob.mx, el día cuatro de abril de dos mil veintidós, por el Lic. Cesar Morales Luis Juan, en representación de Grupo Carrocero EICSA S.A. DE C.V.

1.- Pregunta.-

Numeral 2 inciso a); El Capital contable solicitado de \$5, 000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), engloba a todas las partidas? o solo a las de los automóviles (uno, dos cuatro y cinco)? En caso de que aplique para todas las partidas y para no limitar nuestra participación sería posible que la convocante acepte que el capital contable se considere como mínimo \$2, 900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100M.N.) ya que mi representada solo tiene interés en participar en la partida SEIS. Se acepta mi solicitud?

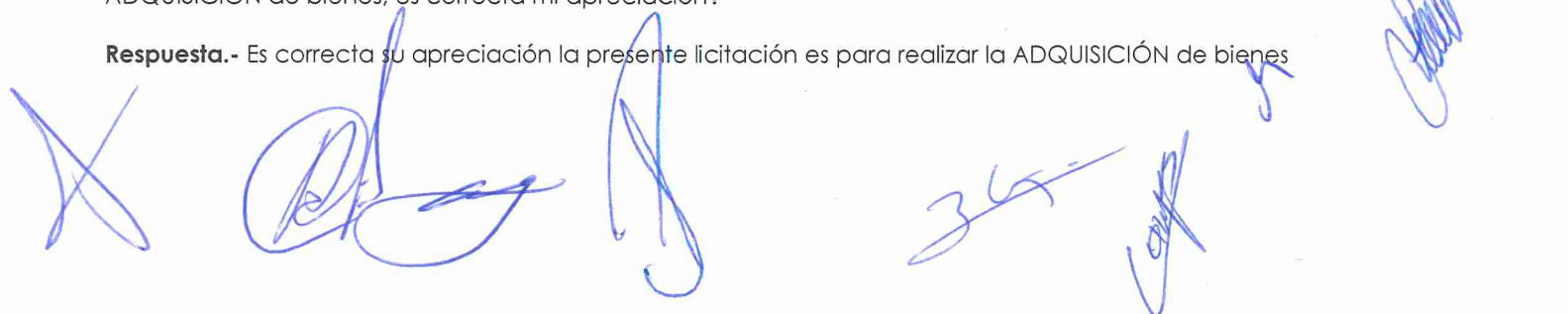
Respuesta.- Para no limitar la libre participación de licitantes, se acepta su solicitud, siempre y cuando demuestre excelente línea de crédito bancario.

2.- Pregunta.- Numeral 2 inciso d); Se solicita presentar curriculum de la empresa, además de cualquier "otro documento" que muestre que el proveedor es capaz de satisfacer los compromisos que implica la licitación. Pregunta: ¿A qué documento se refieren para cubrir este requisito?

Respuesta.- En relación Numeral 2 inciso d) en lo referente a cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la licitación, **puediendo** ser la documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables a la fabricación y/o distribución de vehículos automotores terrestres nuevos, lo anterior para acreditar que no se verán afectados en el cumplimiento de los compromisos que implica la licitación y opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y de seguridad Social (IMSS), o los que estime conveniente.

3.- Pregunta.- Numeral 2 inciso f); Se solicita manifestación de entregar todas y cada una de los bienes en "arrendamiento" conforme a las especificaciones solicitadas. Pregunta; ¿la presente licitación es para ADQUISICIÓN de bienes, es correcta mi apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación la presente licitación es para realizar la ADQUISICIÓN de bienes



4.- Pregunta.- Numeral 4.2 punto 7; Suponemos que esta carta solicitada para garantizar el suministro de los equipos o unidades, se requiere obligatoriamente del FABRICANTE (planta armadora) del chasis, en virtud que en la actualidad existe una escases severa de unidades y la convocante debe tener la plena certeza del suministro de los bienes en tiempo y forma. Es correcta mi apreciación?

Respuesta.- La carta es requerida para garantizar el suministro de los equipos o unidades ofertados.

4.- Pregunta.- Numeral 4.2 punto 8; Suponemos que esta carta solicitada para garantizar el suministro de refacciones y servicio, se requiere obligatoriamente del FABRICANTE (planta armadora) del chasis, en virtud que en la actualidad existe una escases severa de refacciones y la convocante debe tener la plena certeza del suministro de las mismas en tiempo y forma. Es correcta mi apreciación?

Respuesta.- La carta es requerida para garantizar el suministro de refacciones y servicio

5.- Pregunta.- Numeral 4.2 punto 11; Suponemos que esta carta solicitada para acreditar al licitante, se requiere obligatoriamente del FABRICANTE (planta armadora) del chasis, en virtud de garantizar la oportuna entrega de los bienes ofertados. Es correcta mi apreciación?

Respuesta.- Tal y como lo señala Numeral 4.2 punto 11, para el caso del compactador, deberán presentar carta del fabricante (directo de fábrica) en el cual acredite al licitante participante ser distribuidor autorizado de la marca que ofertan.

6.- Pregunta.- Numeral 4.3 punto 1, Vigencia de la proposición; Se solicitan 60 días, éstos son hábiles o naturales? Así mismo favor de aclarar si dichos días serán contados a partir de la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones o a partir del fallo como lo indica el anexo (carta de compromiso)? Favor de aclarar.

Respuesta.- Son sesenta días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

TÉCNICAS:

7.- Pregunta.- Partida SEIS, Motor; Consideramos que existe un error en la capacidad solicitada de 250 hp ya que corresponde a un camion torthon o tándem 6x4 ó 6x2 respectivamente, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos permita ofertar un motor con potencia mínima de 222 hp.

Respuesta.- Para no limitar la libre participación de los licitantes podrá participar con un motor con potencia mínima de 222 hp.

8.- Pregunta.- Partida SEIS, Torque; Consideramos que existe un error en la capacidad solicitada de 800 lb ya que corresponde a un camion torthon o tandem 6x4 ó 6x2 respectivamente, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos permita ofertar un torque con capacidad mínima de 627 lb-pie.

Respuesta.- Para no limitar la libre participación de licitantes, podrá participar con una unidad con un torque con capacidad mínima de 627 lb-pie.

9.- Pregunta.- Partida SEIS, Capacidad de carga; Para no limitar nuestra participación solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos permita ofertar una capacidad de carga mínima de 24,604 lbs., ya que los 25,000 lbs, solicitados corresponden a una marca en particular y el chasis que ofertaremos tiene una variación prácticamente mínima y no afecta en el rendimiento de la unidad ni del equipo aliado, se acepta mi solicitud?

Respuesta.- Para no limitar la libre participación de licitantes, podrá participar con una capacidad de carga mínima de 24,604 lbs., siempre y cuando no afecta en el rendimiento de la unidad ni del equipo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

10.- Pregunta.- Partida SEIS, Compactador de basura; La capacidad solicitada de 21 yds.3 se refiere a que es efectiva de carga?, es decir, sin considerar la prensa ni tolva trasera, es correcta mi apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación ya que no se ha considerado la prensa y ni la tolva trasera, pero para no limitar la libre participación de licitantes, podrán participar licitantes que presenten el compactador de basura con una capacidad de 21 yds.3, incluyendo la prensa y tolva trasera.

___ A continuación procede a dar lectura y respuesta al escrito que fue enviado a los correos electrónicos Arturo.madrid@nogalessonora.gob.mx, lucero.cruz@nogalessonora.gob.mx, y blanca.garcia@nogalessonora.gob.mx, el día cuatro de abril de dos mil veintidós, por la Ing. Claudia A. Solís Ramos, en representación de CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V.

1.- Pregunta.- 2 en cuanto al tiempo de entrega de la partida 6, proponemos entregar las 5 unidades en aproximadamente 7 días naturales después del fallo y que las mismas nos sean pagadas en los siguientes 20 días naturales después del fallo, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se acepta la propuesta con la salvedad de que exista suficiencia presupuestal por parte de la convocante

2.- Pregunta.- 3.- en el numeral 4.3 punto 1 párrafo 4 dice: "señalar que los precios serán fijos por lo que no se aceptarán incrementos"

En caso de no aceptarse nuestra propuesta en el punto anterior pedimos reconsiderar ya que la situación mundial de los mercados con las guerras y sanciones a países participantes han provocado que los precios de los insumos estén en constante incremento día a día, por lo que pedimos reconsiderar este punto y que él mismo se ajuste a condiciones de mercado de esas fechas.

Respuesta.- Deberá estarse a lo establecido en las bases de licitación, ya que los precios requeridos son fijos por lo que no se aceptarán incrementos

3.- Pregunta.- 4.- Entendemos que las unidades de la partida 6 deberán ser con motor frente a cabina, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación las unidades son requeridas con motor frente a cabina

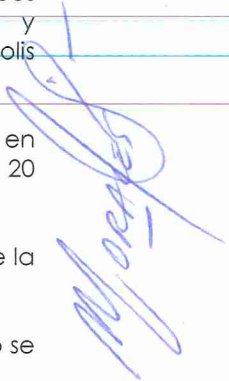
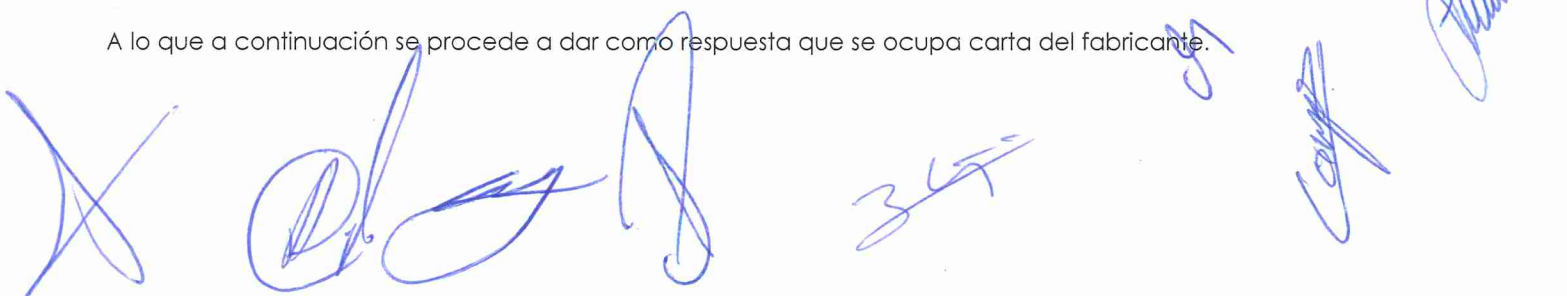
4.- Pregunta.- 5.- La convocante ocupa que el licitante ganador tenga representación del fabricante por lo menos del equipo motriz en la Ciudad de nogales?

Respuesta.- Para no limitar la libre participación de licitantes no es necesario que el licitante ganador tenga representación del fabricante en la Ciudad de nogales, únicamente en este caso, conforme a lo establecido en el numeral 4.2 Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "b", punto número 13, deberá indicar la forma y facilidades propuesta para realizar estos servicios de post venta y garantías de las unidades.

___ Una vez leídas y contestadas todas las preguntas que fueron enviadas por los licitantes, el presidente del comité, procede a preguntar a los presentes, si existe alguna duda respecto a la respuesta dada en esta reunión o en su caso si desean externar alguna otra duda. _____

___ Solicita su intervención el Lic. Luis Juan en representación de Grupo Carrocero EICSA S.A. DE C.V., quien manifiesta que se precise por quien debe ser emitida la cartas para garantizar el suministro de los equipos o unidades, para el suministro de refacciones y servicio, y ser distribuidor autorizado de la marca que ofertan en el compactador.

A lo que a continuación se procede a dar como respuesta que se ocupa carta del fabricante.



Asimismo el Lic. Luis Juan en representación de Grupo Carrocero EICSA S.A. DE C.V., solicita se precise la pregunta relativa a la propuesta de entregar las 5 unidades en aproximadamente 7 días naturales después del fallo y que las mismas nos sean pagadas en los siguientes 20 días naturales después del fallo, se acepta nuestra propuesta?

Precisándose como respuesta que se acepta la propuesta con la salvedad de que exista suficiencia presupuestal por parte de la convocante, y en caso de contrario se apegue al calendario de pago especificado en las bases de la licitación por la convocante.

En este acto interviene el C. Braulio Sanchez Flores en representación de CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY S.A. DE C.V. Y CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES, S.A., quien señala que cuenta con las unidades disponibles.

A continuación se procede a realizar aclaraciones por parte de la convocante, conforme a lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora. -----

-Se solicita adjunten al sobre "a" punto 2. Requisitos para participar en esta licitación, información relativa al registro en compranet sonora, asimismo el registro de interés en participar en la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora

-Se solicita adjunten al sobre "a" punto 2. Requisitos para participar en esta licitación, carta de autorización para que la convocante realice consulta a terceros de la opinión positiva del SAT, IMSS E INFONAVIT.

-En el acto de presentación y apertura de propuestas relativa al punto 3.3.1 se hará entrega de un comprobante de recibido por parte de la convocante por la entrega de las garantías exigidas a cada uno de los participantes cuyas proposiciones hubiesen sido aceptadas o que no hayan sido desechadas

-Asimismo el acta levantada en la presentación y apertura de propuestas, será por conducto del Secretario Técnico, en la que constara el desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones, asentando las propuestas que fueron aceptadas, así como las desechadas, detallando la causal de dicho desechamiento. Igualmente se dejará establecida toda manifestación que alguno de los participantes efectúe. Estas actas deberán ir firmadas por todas las personas que participaron en este acto, pero, si alguien rehusare a firmar el acta, se dejará asentada esta circunstancia sin que afecte esto la validez de dicha acta.

-No se aceptan proposiciones conjuntas

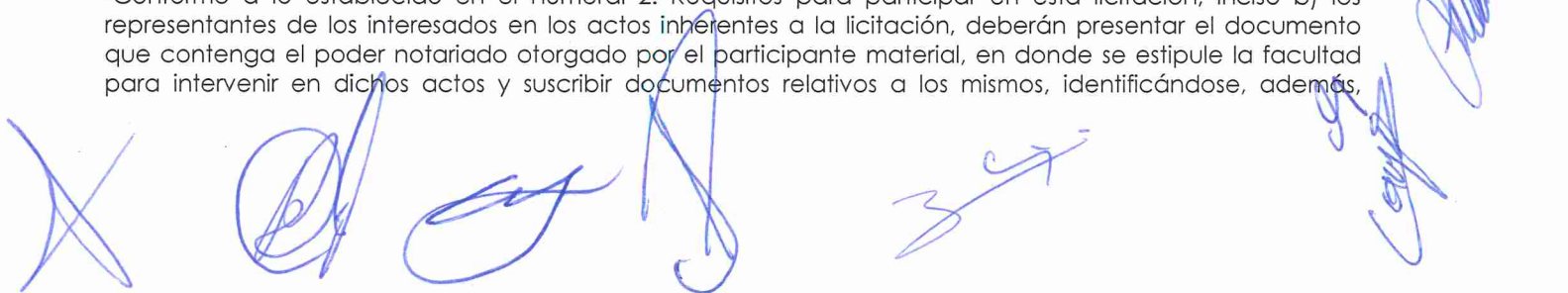
-Se elimina del numeral 4.1 la mención de punto 2.2, siendo lo correcto punto 2

-La carta de no inhabilitación requerida en punto 2. Requisitos para participar en esta licitación, inciso II), de las bases de licitación, podrá presentar la emitida por el gobierno del estado de sonora.

-El presupuesto asignado para llevar a cabo este procedimiento de contratación, deriva del presupuesto de egresos aprobados por el H. Ayuntamiento.

-Las garantías correspondientes al numeral 3.3.1 La garantía relativa a la seriedad de la proposición y 3.3.2.- Garantía de cumplimiento del contrato establecidas en las bases del presente procedimiento de licitación, deberán ser emitidas a nombre del municipio de nogales, sonora.

-Conforme a lo establecido en el numeral 2. Requisitos para participar en esta licitación, inciso b) los representantes de los interesados en los actos inherentes a la licitación, deberán presentar el documento que contenga el poder notariado otorgado por el participante material, en donde se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir documentos relativos a los mismos, identificándose, además,



mediante copia simple y original o copia de un documento oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral y/o instituto nacional electoral, pasaporte vigente o cartilla militar).

-Conforme a lo establecido en el numeral 1.4 se aclara que son tres días hábiles los que tiene la convocante para llevar el rechazo en caso de que así aplique, de los bienes recibidos.

__ _ Solicita su intervención el Lic. Cesar Morales Luis Juan en representación de Grupo Carrocero EICSA S.A. DE C.V., para precisar que en este acto se solicita información relativa al registro en compranet sonora, y el registro de interés en participar en la Licitación Pública. _____

__ _ No habiendo más dudas a tratar respecto al punto dos del orden del día y estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se sometió a votación por parte del presidente del comité, y por unanimidad de votos se tomó el siguiente acuerdo, el cual será obligatorio para todos los licitantes y serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación. _____

----- **Puntos de acuerdo:** -----

__ _ Se acuerda conforme al punto tres del orden del día que las respuestas realizadas a los licitantes NISSAUTO SONORA S.A. DE C.V.; Grupo Carrocero EICSA S.A. DE C.V. y CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V., y las aclaraciones realizadas por parte de la convocante, tengan efecto de acuerdos en la presente reunión. _____

__ _ No habiendo dudas por discutir ni más comentarios por alguno de los asistentes, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, declara cerrada en lo que respecta al asunto número cuatro de la presente reunión, siendo las 14:37 horas del día Cinco de abril de Dos Mil Veintidós. _____

Integrantes del Comité

Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas,
Presidente del Comité

C. Orlando Campos López,
Secretario Técnico

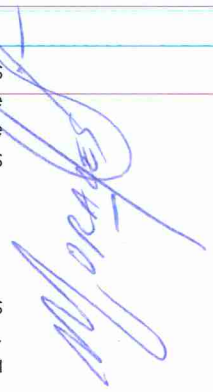
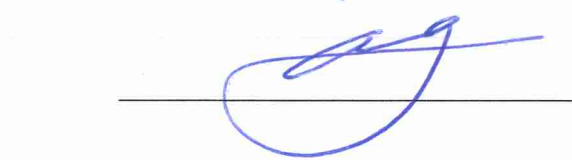
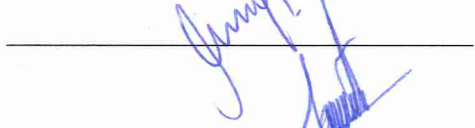
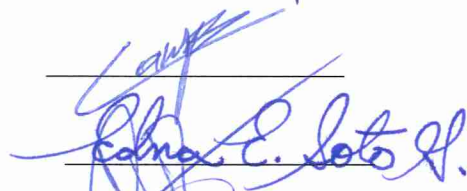
Mtra. Edna Elinora Soto Gracia,
Síndico Municipal

Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera,
Tesorera Municipal


Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez
Jefa de Programación y Presupuesto

Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Lic. Alejandro Fragoso Yépiz,
Asesor Jurídico en representación del
Lic. Julián Javier Rodríguez Oroz
Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal

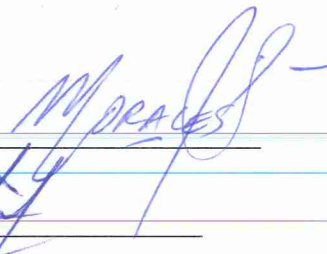


Lic. Lucero Cruz Angulo
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)




Licitantes presentes.

Lic. Cesar Morales Luis Juan
en representación de Grupo Carrocero EICSA S.A. DE C.V.



C. Braulio Sanchez Flores
en representación de CARROCERÍAS
Y REMOLQUES KUZZY S.A. DE C.V.
Y CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES, S.A



Invitado

Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox,
Director General de asuntos Jurídicos



C. Blanca Celina García Porchas,
coordinadora de licitaciones



Lic. Víctor Manuel Ochoa,
Asesor Jurídico

Lic. Dante Noel Talavera Nieblas,
Administrador de Seguridad Pública

Lic. Jesús Miguel Soto Barrera,
Director de Servicios Públicos

Acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones relativa al Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora

